

ACTA N°. 037- CERO TREINTA Y SIETE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 22 DE AGOSTO DEL 2024

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy jueves, 22 de agosto del 2024, siendo las 10H00 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**;

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024. 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EXPROPIACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE LA PROPIEDAD DE LA FAMILIA RUIZ GUARACA, QUE SE PRETENDE DONAR AL MSP PARA LA “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A”. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 7. ASUNTOS VARIOS (punto incrementado) 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, la señorita **vicealcaldesa Irma Quito** pide la palabra y solicita que se incorpore un punto específico en el orden del día que sería el punto siete asuntos varios, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 22 de agosto del 2024 con el incremento de un punto en el orden del día, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, y el hermano alcalde Miguel Marcatoma contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 10h:02. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024**, una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 13 de agosto del 2024, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0152-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 13 DE AGOSTO DEL 2024,** **3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EXPROPIACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE LA PROPIEDAD DE LA FAMILIA RUIZ GUARACA, QUE SE PRETENDE DONAR AL MSP PARA LA “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO A”.** una vez dada la lectura correspondiente en la parte pertinentes el memorando Nro. GADMCG-PS-2024-0685, remitido con fecha 22 de agosto del 2024. Suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG. en el numeral 3.6.- *Por lo expuesto es necesario indicar que el predio materia de expropiación pertenece actualmente a los herederos de la familia Ruiz Guaraca y que el área sobrante posterior a la venta realizada en el*



año 1999 e inscrita en el año 2002, es la que se encuentra actualmente realizada el proceso de subdivisión en los lotes 1 y 2 descritos en el presente informe.

Particular que comunico para los fines pertinentes, dejando a salvo la facultad fiscalizadora del concejo municipal, respecto a la revisión del expediente y el presente informe y de existir variación se realizarán los cambios o rectificaciones que correspondan.

Hermano Alcalde Miguel Marcatoma manifiesta que de acuerdo a los informes que presenta el Dr. Es de acuerdo a los documentos en donde claramente se especifica que el predio es de la propiedad de los herederos Ruíz Guaraca, aun cuando se tuvo la visita del barrio san juna aduciendo que no es propiedad de los ya mencionados más bien esa propiedad fue del municipio comprado en tiempos antaño, tal vez se buscaban que no se le de los valor por expropiación o ellos también tenían algún interés en los valores que se le va a pagar por su justo precio, La señorita vicealcaldesa manifiesta que el proceso se está siguiendo bien pero deja en manos del concejo a fin de que pueda fiscalizar entiendo que para eso hay que hacer un equipo multidisciplinario, solicito se sirva conversar con el jurídico, el hermano alcalde manifiesta que esta dejando muy abierto, y solicita que este informe se deje en conocido, Manuel Naula manifiesta que los del ministerio no hade construir nada en Alausí, eso es la duda del procurador, tratemos de organizar que los técnicos salgan al territorio y propuse que hagan los informes y el salió con cosas como que hay que pagar 40.000 y de don yo no lo voy hacer, queremos que el informe sea muy claro, no debería ser así debería ser muy claros si hay como si de nos también nosotros no vamos a poder pero legal mente justificada. En Consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0153-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DEJAR EN CONOCIDO EL MEMORANDO NRO. GADMCG-PS-2024-0685 DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y OCUPACIÓN INMEDIATA DEL BIEN INMUEBLE DE LA FAMILIA RUÍZ GUARACA INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD TIPO A; Y, ADEMÁS RE RESUELVE CREAR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO A FIN DE ANALIZAR ESTE PARTICULAR EN MIS QUE ESTARÁ INTEGRADO POR EL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, PLANIFICACIÓN URBANA, AVALÚOS Y CATASTROS Y EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA JURÍDICA CONFORME LO DETERMINA EL COOTAD EN EL ART. 57. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALE DEL GADMCG.** En este punto se unen el punto cuatro y el cinco puesto que se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene la señorita Vicealcaldesa Irma Quito.- Saludo respectivo, el lunes 12 de agosto atención al público y seguimiento de la maquinaria y en la reunión con los del parlamento indígena con el fin de socializar sobre la ordenanza de estacionamiento vehicular, el día martes estuvimos en la sesión del concejo y en la tarde socialización de la ordenanza de traspaso de avalúos y catastros a fin de poder rectificar, el día miércoles estuvimos reunión con los de plan internacional, y con los TuMuni que nos están ayudando con la ordenanza de desnutrición crica infantil, el día jueves estuvimos en una reunión con la nueva directora distrital Colta Guamote debido a que existe algunas falencias en el convenio con los conveniso0 entre el municipio y el ministerio de educación el acuerdo fue que ya van a pasar todo los documentos a fin de poder ejecutar los proyectos de las dos unidades educativas, el día viernes estuvimos juntamente con el hermano alcalde en la sesión del parlamento indígena y donde se les llamó la acción a la cooperativa de transportes Guamote y el sábado en Cebadas Gracias a la invitación dela Quesera Cebadeña y en la tarde en Tipín San Vicente en la incautación del cementerio general en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0154-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Saludo respectivo, el día lunes 12 atención al público y solucionamos algunos pedidos además de eso cálculos para las calles transversales a fin de poder intervenir las calles transversales, martes Sesión



de Concejo en la tarde con los familiares de la exreina Cayetana Quintanilla ellos solicita les demos un espacio para la galería de las exreinas y en la tarde estuvimos en Sanancahuan Grande, el día Miércoles actividades en la oficina tramites institucionales, el día Jueves actividades institucionales y asistí a la sesión solemne por los 460 años de cantonización, el día viernes participe en una reunión y sesión del parlamento popular indígena del cantón Guamote en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0155-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** 7. ASUNTOS VARIOS. Intervienen cada uno de los hermanos concejales dando su punto de vista y haciendo una sugerencia y fortaleciendo el trabajo en conjunto que le hace bien a la ciudadanía. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión ordinaria del 22 de agosto del año 2024, siendo las 11h04 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE

